



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER EJECUTIVO

Cd. Victoria, Tam., a 1º de Agosto de 2010.

**CARLOS ADRIÁN CALLES ARRIAGA
P R E S E N T E .-**

EUGENIO JAVIER HERNÁNDEZ FLORES, Gobernador Constitucional del Estado y en ejercicio de las facultades que al Ejecutivo a mi cargo confieren los Artículos 91 Fracción IX, 95 de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas, 4 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Tamaulipas, 1 y 26 del Decreto Gubernamental publicado en el P.O. No. 84 de fecha 15 de julio de 2009, mediante el cual se crea el Organismo Público Descentralizado Universidad Politécnica de la Región Ribereña en Miguel Alemán, Tamaulipas, he tenido a bien nombrar a Usted **RECTOR** en dicho Organismo, con las responsabilidades y atribuciones inherentes al cargo, derivadas de las disposiciones jurídicas aplicables.

A T E N T A M E N T E
“SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN”
EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE TAMAULIPAS

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Eugenio Javier Hernández Flores". It consists of two loops connected by a horizontal line.

EUGENIO JAVIER HERNÁNDEZ FLORES

EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Hugo Andrés Araujo de la Torre". It is written over a horizontal line.

HUGO ANDRÉS ARAUJO DE LA TORRE

卷之三十一

10. *Leucosia* *leucostoma* *leucostoma* *leucostoma* *leucostoma* *leucostoma* *leucostoma*

一、道之而可復也

intervallum. In corpore animalium enim et in rebus invenimus. In corporibus animalibus enim et in rebus invenimus. In corporibus animalibus enim et in rebus invenimus. In corporibus animalibus enim et in rebus invenimus.

卷之三十一

卷之三



ESTAMADULIPAS
Avanzamos

Nombramiento aprobado en los términos que establece la Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal en el artículo 36 fracción XX.